



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00445885- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota en NO-2026-443923-UNC-ME#FFYH (orden 2) y su ratificación en IF-2026-550530-UNC-SAC-FFYH (orden 13) presentadas por la **Profesora Luisa Ines MORENO (Legajo n° 22000 - DNI n° 11748910)** en las que eleva su renuncia definitiva a partir del **01 de septiembre de 2026**, por motivo de jubilación, a su cargo interino de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales de la Escuela de Letras, de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por RD-2025-1860-UNC-DEC#FFYH se aceptó la renuncia de la Docente, condicionada a los Decretos 8820/62 y 9202/62, a partir del 1 de febrero de 2026.

Que en IF-2026-501123-UNC-APS#FFYH (orden 6) y rectificación en IF-2026-508410-UNC-APS#FFYH (orden 10) el Área Personal adjunta situación de revista de la señora MORENO.

Que en orden 4 y 13 respectivamente, la Escuela de Letras y la Secretaría Académica toman conocimiento de la renuncia.

Que en sesión de fecha 27 de julio de 2026, el H.Consejo Directivo aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. **ACEPTAR** a partir del **01 de septiembre de 2026**, la renuncia definitiva presentada por la Profesora **Luisa Ines MORENO (Legajo n° 22000 - DNI n° 11748910)** a su cargo interino de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva (cód. 102) en la cátedra Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales, de la Escuela de Letras, de esta Facultad, para acogerse a los beneficios de la jubilación.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.